

30

02083

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

SANTIAGO,

20.MAR.2009*

1882

CONSIDERANDO

- a) La Ley N° 20.314 para 2009, que autoriza el presupuesto del Sector Público;
- b) La necesidad del pago de Derechos Municipales, Plano T-1466, por concepto de Subdivisión de terreno ubicado en Calle Reloj de Sol N°3730, Pobl. Marta Brunet, comuna de Puente Alto.
- c) La Refrendación Presupuestaria N°1101 del 13-03-09 ascendente a \$ 282.045.- (Doscientos ochenta y dos mil, cuarenta y cinco pesos).
- d) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. N° 222 (V. y U.), de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución (V. y U.) N° 685 de fecha 19/08/2008, que me nombra Subdirector de Vivienda y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D. S. N° 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° Autorízase al Departamento Gestión Inmobiliaria dependiente de esta Dirección para disponer, el pago señalado en el considerando b), hasta la cantidad de \$ 282.045.- (Doscientos ochenta y dos mil, cuarenta y cinco pesos).
- 2° La Subdirección de Finanzas pagará hasta la suma de \$ 282.045.- (Doscientos ochenta y dos mil, cuarenta y cinco pesos), mediante la Orden de Pago que dicte el Departamento Gestión Inmobiliaria contra presentación de la factura correspondiente.
- 3° El gasto que demanda la presente resolución se imputará al ítem 22.12.005 del Presupuesto del SERVIU Metropolitano aprobado por la ley 20.314/08 para el 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



[Handwritten signature]
ANDRES SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO (S)

[Handwritten initials]
VRS / JAS / fcv

DISTRIBUCIÓN:
DIRECCIÓN SERVIU METROPOLITANO - SUBDIRECCION JURIDICA - SUBDIRECCION DE FINANZAS
DEPTO GESTION INMOBILIARIA (2) - DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL - DEPTO
CONTABILIDAD - SUBDEPTO. PRESUPUESTO - SECCION CONTROL EGRESOS - OFICINA DE
PARTES - OF. CONTRALORIA SERVIU - MINISTRO DE FE - EQUIPO TECNICO DE TERRENOS -
OFICINA DE PARTES

246



[Handwritten signature]
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

[Handwritten signature]
REFRENDADO

18 MAR 2009

2431

